LXI LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE CAMPECHE

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto:	Se emite Respuesta.
Folio:	**PLE/113/14.**
Fecha de Admisión:	31 de octubre de 2014.
Fecha de Respuesta:	11 de noviembre de 2014.
Nombre del Solicitante:	**C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.**
Modalidad de Respuesta:	Correo electrónico.

En atención a su solicitud de información, admitida el 31 de octubre de 2014 en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, y referente a: ***"Hola buenas tardes, requiero el código penal del estado de Campeche y el código de procedimientos penales del estado de Campeche vingente en el año de 1955, teniendo entendido que el código vigente fue el de 1942. Solicito esos dos códigos, espero pronta respuesta, Saludos.". (sic).*** En términos de los Artículos 44 fracción l y 48 de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche"; y Décimo de los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción lV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares." **Se emite la siguiente:**

R E S P U E S T A

I. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada, toda vez que no existe impedimento legal para proporcionar la información solicitada a la **C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.**----------

II. Con respecto a su solicitud, se le comunica que después de realizar una minuciosa revisión de los documentos resguardados en el Archivo Histórico, el área poseedora de la información no encontró lo solicitado, por lo que dicha información no obra en los expedientes de este Ente Público; sin embargo cabe destacar que el Ente Público que podría tener en su poder tal documento sería el ***Archivo General del Estado de Campeche,*** por lo cual, se le proporcionan los datos institucionales de la Unidades de Acceso correspondientes, para que de considerarlo pertinente remita su solicitud.----------

- **UNIDAD DE ACCESO COMÚN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE**.----------

Titular: Lic. César Abel López Sosa. **Domicilio Oficial:** Oficinas de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, Calle 63 No. 10, entre 12 y 14, Centro Histórico, C.P. 24000, Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. **Teléfono Oficial:** (981) 81 103 67. **Dirección Electrónica:** http://www.transparencia.campeche.gob.mx. **Horario de Atención al Público:** 9:00 a 15:00 horas. **Correo Electrónico:** transparencia@campeche.gob.mx .----------

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.----------

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.----------

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que deseé realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx